

4º ESO

Crterios de calificación:

El curso consta de dos partes diferenciadas, la Química y la Física. La nota final del curso será la media de dos notas, la media de Física y la de Química. Así, las notas de cada trimestre no serán totalmente reales, aunque si reflejarán el trabajo de los alumnos.

Para calcular la nota media de cada parte se realizará la media aritmética de todos los exámenes realizados en cada parte. Se considerará superado el curso, siempre que la nota media entre ambas partes sea igual o superior a 5. No se considerará superado el curso si esta media es inferior a 5.

La recuperación, por tanto, será por partes y no por trimestres. En el caso de tener una parte suspensa se examinará solo de esa parte y si están las dos suspensas se examinará de las dos en una prueba final.

La nota de la evaluación extraordinaria será la correspondiente al examen realizado.

Para la elaboración de la calificación de cada evaluación se considerarán los siguientes aspectos:

- Trabajo diario, cuaderno, preguntas orales realizadas en clase5 %
- Pruebas escritas95 %

El resultado de esta ponderación será una primera calificación, que podrá ser posteriormente modificada tras la prueba de recuperación o tras la prueba final en los siguientes casos:

- Si la primera calificación de una o ambas partes es mayor o igual que 5 puntos sobre 10, sólo se podrá mejorar la calificación, pero nunca reducir. Si se obtiene una nota mayor que la que se tenía, la nueva nota será la media aritmética entre la obtenida en la primera prueba y la obtenida en la recuperación.
- Si la primera calificación de una o ambas partes es menor que 5 puntos sobre 10 y en la recuperación se obtiene una calificación mayor o igual que 5 puntos sobre 10, la nueva nota será la media aritmética entre ambas siempre y cuando ésta sea como mínimo de 5 puntos. En caso contrario, se considerará que la nota es un 5.
- Si la primera calificación de una o ambas partes es menor que 5 puntos sobre 10 y en la recuperación se obtiene una calificación menor que 5 sobre 10, la nueva nota será la mayor de las notas obtenidas.

En el caso de que haya una prueba de formulación inorgánica en una evaluación, ésta contará el 10 % de la calificación de las pruebas escritas.

Para superar los exámenes de formulación será necesario que el número de fórmulas correctas sea igual o superior al 70% de las fórmulas propuestas. Si no se supera el examen de formulación, no se podrá superar la evaluación.